

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DENOMINADA:**

**“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN TORNO DE
CABEZAL MÓVIL (SWISS TIPE)”, DE UN HUSILLO GIRATORIO Y UN
TORBELLINADOR (THREAD WHIRLING).
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Núm. de Expediente: 0340 /2019 bis

Pliego para la contratación denominada “Suministro, instalación y puesta en marcha de un torno de cabezal móvil (SWISS TIPE), de un husillo giratorio y un torbellinador (THREAD WHIRLING)”, procedimiento abierto, expte.: 0340/ 2019 bis.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4
2.1. Descripción de la contratación.....	4
2.2. Especificaciones técnicas del suministro.	4

Pliego para la contratación denominada “**Suministro, instalación y puesta en marcha de un torno de cabezal móvil (SWISS TIPE), de un husillo giratorio y un torbellinador (THREAD WHIRLING)**”, procedimiento abierto, expte.: 0340/ 2019 bis.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares constituye el conjunto de instrucciones, normas y especificaciones que definen todos los requisitos técnicos necesarios para la realización de la contratación consistente en **suministro, instalación y puesta en marcha de un torno de cabezal móvil (swiss type), de un husillo giratorio y un torbellinador (THREAD WHIRLING)** que serán de obligado cumplimiento por el licitador que resulte adjudicatario. En caso de discrepancia entre el presente pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, prevalecerá éste último en todo caso.

Entre las competencias de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento se encuentra, en materia de industria, la promoción de las actuaciones precisas para mejorar la competitividad de las industrias que desarrollen su actividad en Canarias, la identificación de las actuaciones prioritarias de desarrollo industrial dentro del territorio de la Comunidad Autónoma y la promoción y fomento de la calidad en empresas industriales, todo ello de acuerdo con su política industrial que se enmarca en la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC), basada fundamentalmente, en la mejora de la competitividad de nuestra industria y en la diversificación e innovación industrial, pasando por un mayor acercamiento al mercado único europeo y una internacionalización de nuestras empresas. Esta acción tiene cabida en el Eje 7 “Programa de impulso al emprendimiento industrial”, alineado con el objetivo estratégico de mejora de las coberturas de apoyo público a la actividad industrial y, también contribuye a la consecución de los objetivos del Eje 1 “fortalecer y desplegar, tanto a nivel empresarial como social, una nueva estrategia industrial”.

Por otro lado, y entre los objetivos específicos del ITC está el de contribuir a reforzar la capacidad del Gobierno de Canarias para dar respuestas técnicas efectivas en materia de servicios singulares para empresas canarias que, por su especificidad técnica y necesidad de transparencia, deben ser prestados desde el sector público y desde una entidad acreditada técnicamente para ello, siendo por tanto de interés y necesidad para el Departamento de Ingeniería Biomédica, la adquisición de un sistema que permita el mecanizado de alineaciones principalmente de titanio, acero inoxidable, cromo cobalto y de forma secundaria plásticos, para su uso en el campo de los implantes médicos a medida, permitiendo así un mejor acabado de los implantes de titanio y para veterinaria fabricados por dicho departamento, ya que, esta máquina permitirá la realización de un torneado rápido de piezas de revolución de metal y plástico, permitiendo incluso el pulido de las piezas, el ranurado, corte, y lija de las piezas. Todo esto se traduce en un mejor y más efectivo acabado de las piezas.

No procede la división en lotes del objeto del contrato, y su ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes, ya que, el objeto del contrato es una única unidad funcional, lo que hace imposible su fraccionamiento.

Pliego para la contratación denominada “**Suministro, instalación y puesta en marcha de un torno de cabezal móvil (SWISS TIPE), de un husillo giratorio y un torbellinador (THREAD WHIRLING)**”, procedimiento abierto, expte.: 0340/ 2019 bis.

2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción de la contratación.

El objeto de la contratación será la realización del “**Suministro, instalación y puesta en marcha de un torno de cabezal móvil (swiss type), de un husillo giratorio y un torbellinador (THREAD WHIRLING)**” de conformidad con las características técnicas que se detallan más adelante.

Se pretende adquirir un torno de cabezal móvil para trabajar, principalmente, aleaciones de titanio, acero inoxidable y cromo cobalto, y de forma secundaria plásticos como el UHMWPE (polietileno de ultra alto peso molecular), para su uso en el campo de los implantes médicos a medida.

El adjudicatario cumplirá lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y las disposiciones que sean de aplicación de las Ordenanzas Municipales y demás legislación aplicable.

2.2. Especificaciones técnicas del suministro.

El torno de cabezal móvil, el husillo giratorio y el torbellinador deberá ser la versión más actualizada en función de la maquinaria existente en el mercado y reunirá las características mínimas y especificaciones que a continuación se detallan:

- Máquina nueva o bien de segunda mano, de exposición, muestra o reformadas, que no tengan una antigüedad mayor de cinco (5) años y ofrezcan una garantía mecánica de un (1) año.
- Doble husillo.
- Ambos husillos indexados.
- Cargador de barras.
- Diámetro de barra mínimo: 10 mm.
- Longitud de mecanizado mínimo: 60 mm.
- Ejes lineales: mínimo 5.
- Revoluciones máx. husillo principal: min 8.000 rpm
- Pot. mín. en continuo husillo principal: 2 kW.
- Revoluciones máx. husillo secundario: min 8.000 rpm
- Pot. mín. en continuo husillo secundario: 1,5 kW.
- Herramientas torneado (porta cuadrado) husillo principal: mínimo 6.
- Herramientas motorizadas husillo principal: mínimo 4.
- Herramientas fijas (porta redondo) husillo principal: mínimo 3.
- Herramientas fijas (porta redondo) husillo secundario: mínimo 3.
- Suministro de una roscadora (torbellinadora/thread whirling) para el mecanizado exterior de roscas.
- Suministro de un husillo giratorio de alta frecuencia para fresado axial con herramienta de pequeño diámetro.

Pliego para la contratación denominada “Suministro, instalación y puesta en marcha de un torno de cabezal móvil (SWISS TIPE), de un husillo giratorio y un torbellinador (THREAD WHIRLING)”, procedimiento abierto, expte.: 0340/ 2019 bis.

- Programación conversacional.
- Memoria almacenamiento de programas: mínimo 512 kb.
- Puerto USB para la entrada/salida de programas.
- Periodo de formación de 3 días como mínimo en nuestras instalaciones.

Serán excluidas de la licitación las empresas que oferten máquinas que no cumplan estas características.

2.3. Ficha técnica.

Las empresas licitadoras deberán incluir en el **sobre nº2** una ficha técnica en la que se especifiquen las características del producto a suministrar, que deberá cumplir con las características señaladas en el apartado 2.2 de este pliego.

Podrán acompañar catálogos, folletos informativos, información anexa o cualquier otra documentación complementaria que consideren necesaria.

3. Condiciones de la entrega.

En esta licitación las condiciones de entrega son las siguientes:

Plazo de entrega:

El plazo de entrega será de tres meses desde la firma del contrato.

Lugar de entrega:

- **CIATEC Agüimes (Gran Canaria).**
Departamento de Ingeniería Biomédica.
C/ Añepa, esquina Tigotán
Polígono Industrial de Arinaga
C.P. 35118, Agüimes.
Tfno.: 928.727.626

Será imprescindible la asistencia del contratista en el momento de la entrega definitiva del equipamiento, una vez instalado y realizadas las pruebas de funcionamiento y aceptación, para explicar y formar en los detalles pertinentes de funcionamiento y mantenimiento y hacer entrega de los preceptivos manuales que establezca la ley y pliegos para dicho equipamiento.

Montaje de todos los elementos y puesta en marcha:

El torno que se entregue podrá ser una máquina nueva o bien, de segunda mano, muestra o reformada, que no tenga una antigüedad mayor de dos (2) años y ofrezca una garantía de un (1) año, y en el momento de la entrega deberá contar con todos los permisos necesarios para cumplir con la normativa vigente.

El adjudicatario se encargará del montaje de la máquina y de todos sus elementos ofertados, así como de la interconexión del software de la máquina con los PCs del CIATEC Agüimes.

Pliego para la contratación denominada “Suministro, instalación y puesta en marcha de un torno de cabezal móvil (SWISS TIPE), de un husillo giratorio y un torbellinador (THREAD WHIRLING)”, procedimiento abierto, expte.: 0340/ 2019 bis.

La empresa adjudicataria pondrá al frente de la dirección de los trabajos, y por su cuenta, un técnico responsable, suficientemente capacitado que será quien vigile, sincronice y organice, de acuerdo con las órdenes recibidas los trabajos a realizar.

Trabajos en sala de máquinas y cuadros eléctricos:

En caso de ser necesarios trabajos en sala de máquinas o cuadros eléctricos serán realizados por personal cualificado, con conocimiento general de las instalaciones y siempre en presencia de otras personas.

Instalaciones y trabajos auxiliares:

La empresa adjudicataria deberá suministrar la mano de obra, aparejos y maquinaria para el movimiento de los elementos que componen el suministro.

Pruebas:

La empresa adjudicataria presentará todos los medios humanos y materiales necesarios para efectuar tanto las pruebas parciales como las finales.

Las pruebas parciales comenzarán con la comprobación de los materiales y equipos en el momento de la recepción.

Cuando el material esté instalado se comprobará que el montaje cumple con las exigencias marcadas en las respectivas especificaciones.

Una vez realizada la instalación y realizada la puesta a punto deberán realizarse las pruebas finales para comprobar el buen funcionamiento del equipamiento instalado.

Estas pruebas se realizarán en presencia del técnico responsable.

Protección:

La empresa adjudicataria deberá proteger la máquina, equipos, componentes y materiales a montar, de destrozos y daños durante el transporte, almacenamiento, en el montaje y una vez instalados, siendo de su exclusiva responsabilidad evitar las aperturas de conexión de todos los materiales y componentes que queden desprotegidos en los supuestos anteriormente citados y hasta que no se proceda a su unión.

Permisos:

La empresa adjudicataria deberá gestionar toda la documentación necesaria para la obtención de permisos por parte de todos los órganos oficiales competentes, que sean necesarios para la realización de los trabajos y puesta en funcionamiento del suministro objeto del contrato.

Pliego para la contratación denominada “Suministro, instalación y puesta en marcha de un torno de cabezal móvil (SWISS TIPE), de un husillo giratorio y un torbellinador (THREAD WHIRLING)”, procedimiento abierto, expte.: 0340/ 2019 bis.

Retirada de embalajes y residuos excedentes y maquinaria:

El adjudicatario se responsabilizará de la retirada de embalajes y del resto de residuos excedentes y de transportarlos hasta las instalaciones del proveedor o del centro de recogida. En el caso de embalajes no reutilizables, el adjudicatario los depositará en el correspondiente centro de recogida y valorización de residuos o en aquella instalación que garantiza la minimización de residuos y, si procede, su reciclaje.

Recepción:

Después de realizar las pruebas finales y dentro del mes siguiente de producirse la realización del objeto del contrato, con resultados satisfactorios, se procederá al acto de recepción comenzando en ese momento el plazo de garantía que se fija en un mínimo de un año o superior ofertado por el adjudicatario.

La empresa adjudicataria entregará por escrito un certificado de garantía por un período mínimo de un año a partir del acta de recepción del suministro, o plazo superior, coincidente con el ofertado.

En el acto de recepción la empresa adjudicataria hará entrega de toda la documentación del suministro.

Seguridad en el trabajo:

La empresa adjudicataria, concedora de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, queda obligada al estricto cumplimiento de las disposiciones dictadas al respecto. Asimismo correrán por su cuenta todos los seguros sociales y de accidentes.

4. Formación del personal

Una vez entregado el torno de cabezal móvil, el husillo giratorio y el torbellinador, el adjudicatario se comprometerá a dar la formación técnica necesaria y suficiente en el manejo y mantenimiento del torno al personal que designe el responsable del contrato.

Esta formación se realizará en las instalaciones del CIATEC de Agüimes y durará un mínimo de tres días, en el horario que se ajuste a su funcionamiento.

5. Condiciones de la garantía.

El período mínimo de garantía será de un año, aunque podrá ser un plazo mayor en función de la mejora ofertada por el adjudicatario, de ser el caso. Entrará en vigor a partir del día siguiente al del acta de recepción del suministro.

Durante el plazo de garantía la empresa adjudicataria será responsable de la asistencia técnica del suministro.

Pliego para la contratación denominada “Suministro, instalación y puesta en marcha de un torno de cabezal móvil (SWISS TIPE), de un husillo giratorio y un torbellinador (THREAD WHIRLING)”, procedimiento abierto, expte.: 0340/ 2019 bis.

5.1. Tiempos de respuesta del servicio técnico.

Serán obligatorios los siguientes **tiempos de respuesta del servicio técnico**, y serán considerados una **obligación contractual esencial del contrato**:

- **Tiempo de respuesta telefónica o por correo electrónico** ante la notificación de incidencias y averías de algún equipo **no superior a 1 día hábil**.
- **tiempo máximo de espera por las piezas de recambio** necesarias para realizar la reparación, a contar desde que se identifica su necesidad (incluso en caso de no disponer de stock), no superior a **30 días naturales**.
- Tiempo de espera para la total **resolución de una incidencia es inferior a 5 días hábiles** después de haber recibido las piezas necesarias para la reparación.

El retraso en estos tiempos de respuesta conllevará la aplicación de las penalizaciones especificadas en la cláusula 26 del PCAP.

Pliego para la contratación denominada “Suministro, instalación y puesta en marcha de un torno de cabezal móvil (SWISS TIPE), de un husillo giratorio y un torbellinador (THREAD WHIRLING)”, procedimiento abierto, expte.: 0340/ 2019 bis.

FIRMA DEL PLIEGO

Firma digital del Jefe del Dpto. solicitante

Donato Monopoli Forleo
Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica

Firma digital del Órgano de Contratación

Gabriel Andrés Megías Martínez
Gerente
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.

Firma digital del licitador que resulte adjudicatario